

Bogotá D.C., 9 de octubre de 2020

Señores(as)

OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA (ODC)

Ministerio de Justicia y del Derecho

Calle 53 No. 13 - 27

Ciudad

Asunto: Solicitud de datos de consumo de cigarrillos electrónicos

Yo, **CAROLINA PIÑEROS OSPINA**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de directora ejecutiva y representante legal de la Corporación Colombiana de Padres y Madres – Red PaPaz, de manera respetuosa elevo petición al Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) con el propósito de conocer información relacionada con las cifras de prevalencia de consumo de cigarrillos electrónicos en Colombia en los diferentes grupos etéreos, y los efectos de estos productos en personas menores de dieciocho años.

I. OBJETO DE LA PETICIÓN

Comendidamente solicito al Observatorio de Drogas de Colombia brindar la información acerca de las cifras sobre prevalencias actuales de consumo de cigarrillos electrónicos (SEAN y SSSN), y de la evolución del consumo en Colombia, en los diferentes grupos etéreos. Así mismo, solicito las referencias sobre los efectos en la salud del consumo de estos productos en personas menores de dieciocho (18) años.

II. FUNDAMENTO JURÍDICO

Red PaPaz fundamenta su petición, de manera general en lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución y desarrollado en lo particular en el

artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, conforme fue modificado por la Ley 1755 de 2015.

III. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones relacionadas con el procedimiento administrativo que se inicia en virtud de la presente petición en las siguientes direcciones:

1. Calle 103 No. 14A- 53 Oficina 403 Edificio Bogotá Business Center, Bogotá D.C., y
2. Correos electrónicos: director@redpapaz.org y soportelegal@redpapaz.org

De usted, atentamente,



CAROLINA PIÑEROS OSPINA
C.C. 39.694.233 de Bogotá D.C.
Representante Legal – Directora Ejecutiva
Red PaPaz